



## Resolución Jefatural N°00301-2011-INIA

Lima, 06 SET. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00184-2009-INIA, de fecha 04 de agosto de 2009, se encargó, Lic. Elena Beatriz Ortiz Prada, como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido dar por concluido el encargo precitado, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de la Lic. Elena Beatriz Ortiz Prada como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándole las gracias por el apoyo brindado durante su gestión.

**Artículo 2º.-** La profesional referida en el párrafo precedente deberá retornar a sus funciones de origen, esto es, como personal contratada bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios – CAS.

**Artículo 3º.-** Encargar, a partir de la fecha, a la Lic. **TRINIDAD RODRIGUEZ ROJAS**, Especialista de Personal, Nivel P-3, Plaza N°040, como Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, con retención de su plaza y nivel de origen laboral.

Regístrate y Comuníquese.

